

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a la Asociación “Aldeas Infantiles SOS Dominicanas”, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, cuyos estatutos fueron aprobados en la Asamblea celebrada en fecha 25 de septiembre de 1979. Dicha incorporación será efectiva tan pronto como la indicada Asociación efectúe el depósito y la publicación a que se refiere el artículo 4 de la citada Ley No. 520.

Art. 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1170. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1611, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los Sres. Dr. Gastón Novelo Von Glumer, y Dr. Carlos Martí Bufill.

G. O. No. 9526, del 15 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1611

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Doctor Gastón Novelo Von Glumer, Secretario del Comité Per-

manente Interamericano de Seguridad Social con sede en la ciudad de México y Doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social con sede en Madrid, España, quienes han prestado valiosos servicios al país en materia de Seguridad Social ofreciendo inestimable ayuda principalmente en el aspecto de asesoramiento, lo que ha contribuido al fortalecimiento del régimen de Seguros Sociales en favor de nuestras clases trabajadoras;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador a los señores Doctor Gastón Novelo Von Glumer, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y al Doctor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Art. 2.— Dicha condecoración será impuesta a los beneficiarios con motivo de la celebración en nuestro país de la XII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a partir del día 17 de marzo de 1980.

Art. 3.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN